



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE LA DELEGACIÓN COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMÁS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° COL/069001050100/OD/002/2025, DE FECHA **02 DE ENERO DE 2025**, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES.

**NO HUBO MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA**

**MODIFICACIÓN N ° 1.** SE MODIFICA EL **INCISO F)** DEL NUMERAL **3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA:** REFERENTE AL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS, EL CUAL DEBERÁ SER ENTREGADO EN UN MÁXIMO DE **5 (CINCO) HORAS**, PARA LA ENTREGA DE LA REFACCIÓN, MATERIAL Y/O ARTÍCULO, ASÍ MISMO SE MODIFICA TEXTO DE LOS ANEXOS; ANEXO NÚMERO 2 (DOS), ANEXO TECNICO 3 (TRES) ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES, ÚNICAMENTE EN LO REFERENTE A LO ANTES DESCRITO, PARA QUEDAR CONFORME A LO SIGUIENTE:

**DICE:**

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER GANADOR Y/O ADJUDICADO EN UNA(S) PARTIDA(S) SE COMPROMETE A EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE COLIMA Y TELÉFONO, PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES NO DEBEN DE EXCEDER UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 HORAS PARA LA ENTREGA DE LA REFACCIÓN, MATERIAL Y/O ARTÍCULO.

**DEBE DECIR:**

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER GANADOR Y/O ADJUDICADO EN UNA(S) PARTIDA(S) SE COMPROMETE A EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE COLIMA Y TELÉFONO, PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES NO DEBEN DE EXCEDER UN TIEMPO MÁXIMO DE **5 HORAS** PARA LA ENTREGA DE LA REFACCIÓN, MATERIAL Y/O ARTÍCULO.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET**, SE RECIBIO **UNA (1)** SOLICITUD DE ACLARACIONES, ASI MISMO SE COMENTA QUE SE RECIBIERON **DOS (2)** ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR DE LOS LICITANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE LA DELEGACIÓN COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SÚ REGLAMENTO.

Núm.	Licitante	Presenta Manifiesto	Presenta Solicitudes de Aclaraciones	Repreguntas
1	COMERCIALIZADORA WESLEY SA DE CV	SI	SI	2
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	SI	NO	0
			<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DÉRIVADO DE LO ANTERIOR SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION PRESENTADA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	742309	COMERCIALIZADORA WESLEY SA DE CV	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:	<p>F. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER GANADOR Y/O ADJUDICADO EN UNA(S) PARTIDA(S) SE COMPROMETE A EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE COLIMA Y TELÉFONO, PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES NO DEBEN DE EXCEDER UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 HORAS PARA LA ENTREGA DE LA REFACCIÓN, MATERIAL Y/O ARTÍCULO.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SOLICITE QUE PARA PARTICIPAR EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO INVARIABLEMENTE O LICENCIA MUNICIPAL, YA QUE CON ESTO SE ASEGURA EL INSTITUTO A QUE SE LE SUMINISTRE DE MANERA OPORTUNA AQUELLAS REFACCIONES QUE SE REQUERIRÁN DE MANERA EXTRAORDINARIA O URGENTES YA QUE LAS 2 HORAS QUE DAN DE PLAZO SE GARANTIZA DICHO SUMINISTRO, YA QUE ESE TIEMPO SE HACE SOLO DE COLIMA A MANZANILLO. ¿ SE ACEPTA? EN CASO DE NO ACEPTAR SOLICITAMOS</p>	<p>EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER GANADOR Y/O ADJUDICADO EN UNA(S) PARTIDA(S) SE COMPROMETE A EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE COLIMA Y TELÉFONO, PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS, LOS CUALES NO DEBEN DE EXCEDER UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS PARA LA ENTREGA DE LA REFACCIÓN, MATERIAL Y/O ARTÍCULO. COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES. EN EL ANEXO 4 SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Ó PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. AL IGUAL QUE SE ESTABLECEN LAS PENAS</p>





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE LA DELEGACIÓN COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					A LA CONVOCANTE NOS PRECISE DE QUÉ MANERA SE ASEGURARA QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 3.1.2 INCISO F Y COMO SE PROCEDERÍA LEGALMENTE, YA QUE EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES ESTO NO SE HA PRECISADO CON EXACTITUD Y A NOSOTROS COMO PROVEEDORES LOCALES NOS DEJA FUERA DE LA JUGADA, YA QUE EXISTEN PROVEEDORES DE LA CDMX O DE OTRAS ENTIDADES MÁS LEJANAS QUE PARTICIPAN Y EN OCASIONES NO HAN CUMPLIDO CON ESTE NUMERAL	CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN.
2	742324	COMERCIALIZADORA WESLEY SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO TRES (3)	<p>• EL PROVEEDOR DEBERÁ COLOCAR UNA ETIQUETA EN CADA UNA DE LAS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, COMPONENTES, MATERIALES, ETC. CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS, PROHIBIDA SU VENTA".</p> <p><b>PREGUNTA:</b> CON RESPECTO A ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE EL ALCANCE DEL ETIQUETADO, YA QUE POR EJEMPLO SERÍA MUY DIFÍCIL EL ETIQUETAR CADA BIEN O PIZA QUE SE SUMINISTRE EJEMPLO TORNILLOS, TUERCA, CLAVOS, ASÍ COMO ELEMENTOS DE REFACCIONES O HERRAMIENTAS QUE POR SU FORMA O TAMAÑO ES IMPOSIBLE EL COLOCAR UNA ETIQUETA QUE SE VISUALICE CON PRECISIÓN. POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA ETIQUETAR EN EL ENVASE Y/O EMPAQUE PRIMARIO O SECUNDARIO DEL BIEN. A ENTREGAR. ¿SE ACEPTA?</p>	EL PROVEEDOR PODRÁ COLCOAR LA ETIQUETA SOLICITADA EN EL EMPAQUE PRIMARIO O SECUNDARIO DE CADA UNA DE LAS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, COMPONENTES, MATERIALES, ETC. CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS, PROHIBIDA SU VENTA".

SE INFORMA ENTONCES QUE, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE MANERA ELECTRÓNICA OTORGANDO UN PLAZO DE SEIS (06) HORAS, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y TRANSCURRIDAS LAS SEIS (06) HORAS DEL DÍA DE HOY, 21 DE MARZO DE 2025, SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES DE QUE REALICEN PREGUNTAS SOLO EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE.





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE LA DELEGACIÓN COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE **SUSPENDE LA SESION** SIENDO LAS **09:18 HORAS**, DEL **21 DE MARZO DE 2025**, PARA REANUDARSE A LAS **15:18 HORAS** UNA VEZ TRANSCURRIDAS LAS **SEIS (06) HORAS** ESTABLECIDAS.

**CIERRE DEL ACTA**

SIENDO LAS **15:18 HORAS** DEL DÍA **21 DE MARZO DE 2025**, Y HABIENDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LIMITE DESDE QUE SE PUBLICARON LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN COMPRANET Y QUE SE MANIFESTO EN LA APERTURA DE ESTE EVENTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, **SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, INFORMANDO QUE **SE RECIBIO UNA (1) PREGUNTA** EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE A LA CUAL SE DA RESPUESTA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA CUAL SE RELACIONA A CONTINUACION, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N°	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	71689	COMERCIALIZADORA WESLEY SA DE CV	NUMERAL 3.1.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INSISO F	SOLICITAMOS NUEVAMENTE A LA CONVOCANTE SEA MAS RESISA EN SU RESPUESTA, YA QUE MI PREGUNTA TENIA DOS VERTIENTES Y NO SE ME ACLARO LA SEGUNDA PARTE DE MI CUESTIONAMIENTO CON RESPECTO A NUMERAL 3.1.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INSISO F..... EN CASO DE NO ACEPTAR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE DE QUÉ MANERA SE ASEGURARA QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 3.1.2 INCISO F Y COMO SE PROCEDERÍA YA QUE EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES ESTO NO SE HA PRECISADO CON EXACTITUD Y A NOSOTROS COMO PROVEEDORES NOS DEJA FUERA DE LA JUGADA, YA QUE EXISTEN PROVEEDORES DE LA CDMX O DE OTRAS ENTIDADES MÁS LEJANAS QUE PARTICIPAN.	SU SOLICITUD QUEDA ATENDIDA MEDIANTE <b>MODIFICACIÓN N ° 1</b> A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 33 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERALES **4.25 INCISO E)** DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL FUNCIONARIO DESIGNADO PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LOS LICITANTES, POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE ES EL C. LIC. JUAN MANUEL MEDRANO HERNANDEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LO ANTERIOR MEDIANTE MEMORANDUM N ° 069001/140100/CONS/062/2025, DE FECHA, 21 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura De Servicios Administrativos  
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-26-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE LA DELEGACIÓN COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN LA **PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET**, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE **RATIFICA** QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA **31 DE MARZO DE 2025**, A LAS **10:00 HORAS**, A TRAVES DEL COMPRANET Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, SE PRESENTÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJÍA**, JEFE DE GRUPO DE ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS **15:25 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2025**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

**LIC. LUIS GONZALEZ CRUZ**  
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N ° COL/069001050100/OD/02/2025, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

**C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ**  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION  
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA  
DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

**C.P. RENÉ CARDENAS SÁNCHEZ**  
COMPRADOR ESPECIALIZADO EN  
EQUIPAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

